Aguas Corrientes, 30 de octubre de 2023.-

MUNICIPIO
DE AGUAS
CORRIENTES

ACTA 20 **Resolución N° 82/2023**

VISTO:

1) Que el Sr. Alcalde Marcelo Delgado, de acuerdo a lo aprobado en la Resolución de Concejo N° 78/2023; y Resolución Intendencia N° 23/07756, de fecha 20 de octubre de 2023. inserta en expediente 2023-81-1010-03231, se ausentará del país para viajar a Porto Alegre, y representar a la Intendencia de Canelones y al Municipio de Aguas Corrientes, en la Feria Internacional del Libro, entre los días 2 y 7 de noviembre del corriente.

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo a la Ley 19.272, artículo 11, en el periodo de 6 días de licencia debe asumir la segunda Concejal Titular, Rossana Quiñones, Credencial CCB 4240, pero que la mencionada, presenta carta al Concejo Municipal, renunciando a dicha asunción, por razones personales.
2. Que de acuerdo a la Ley 19.272, artículo 11, ante la renuncia de la segunda Concejal Titular, a asumir el cargo en el periodo de 6 días de licencia, debe asumir el cargo el tercer Concejal Titular, Daniel Nieves, Credencial CCB 4417, y que el mencionado presenta carta al Concejo Municipal, renunciando a dicha asunción, por razones personales.
3. Que de acuerdo a la Ley 19.272, artículo 11ante la renuncia del segundo y tercer Concejal Titular, a asumir como Alcalde/Alcaldesa Interino/a, en el periodo de 6 días de licencia debe asumir la primera suplente del Alcalde, la Sra. Marlene Rivera, C.I 4.628.268-4, Credencial Cívica CCB 4000

ATENTO: a lo precedente-mente expuesto el Concejo Municipal de Aguas Corrientes

RESUELVE:

1. **Aprobar** que el Sr. Alcalde Marcelo Delgado viaje a representar a la Intendencia y al Municipio de Aguas Corrie3ntes, a la Feria Internacional del Libro, entre los días 2 y 7 de noviembre del corriente (Resolución de Concejo N° 78/2023; y Resolución Intendencia N° 23/07756, de fecha 20 de octubre de 2023, inserta en expediente 2023-81-1010-03231).
2. **Tomar** conocimiento que, debido a las renuncias presentadas por Rossana Quiñones, credencial CCB 4240 (Segunda Concejal Titular), y Daniel Nieves, Credencial CCB 4417 (Tercer Concejal Titular), en el lapso de tiempo expuesto asumirá la función de Alcaldesa la Sra. Marlene Rivera, C.I 4.628.268-4., Credencial Cívica CCB 4000
3. **Comunicar** la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Dirección de Gestión Humana, Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
4. **Archivese** las presentes en Secretaria del Municipio

MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

ROSSANA QUIÑONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES